

Mujer que dio a luz en la plaza confiesa que no sabía que estaba embarazada

INVESTIGACIÓN. El hecho fue descubierto por Carabineros frente a dependencias del edificio de la Delegación Presidencial, en el centro de Puerto Montt. El lactante tenía una gestación de 33 semanas y en el hospital certificaron su muerte.

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Fue en plena plaza de Armas que Carabineros de servicio de la Segunda Comisaría de Puerto Montt se encontraron con una mujer que recién había dado a luz a un lactante de sexo masculino, que al momento de ser consultada por los funcionarios policiales aseguró que no sabía que estaba embarazada.

El hecho sorprendió a los carabineros, quienes, además, corroboraron que la mujer tenía aún entre sus manos restos de placenta.

Por ello solicitaron una ambulancia al Centro Regulador del Servicio de Atención Médica de Urgencias (Samu), pero ante la demora del vehículo de urgencia decidieron trasladarla junto con su hijo en un carro policial a la Unidad de Urgencia Maternal del Hospital de Puerto Montt.

La paciente y el lactante que no respiraba y no evidenciaba signos de vida, llegaron exactamente al recinto asistencial a la 01:06 horas de ayer.

El hecho quedó al descubierto cerca de la 01:00 horas, en el prado de la plaza de Armas, por calle San Martín con Antonio Varas, frente al edificio donde funcionan dependencias de la Delegación Presidencial.

FALLECIMIENTO
 Por disposición del Ministerio



LA MUJER Y EL LACTANTE FUERON TRASLADADOS AL HOSPITAL EN UN CARRO DE CARABINEROS.

Público, la mujer, que no registra domicilio en Puerto Montt, fue trasladada al hospital local, ingresando para su atención de urgencia.

El hecho es investigado por la Brigada de Homicidios de la PDI, y peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim), quienes junto a diversos peritajes realizados en el lugar del incidente, están a la espera del informe de la autopsia que se debía realizar ayer.

La finalidad de las diligencias en el Servicio Médico Legal (SML) de Puerto Montt, es confirmar o descartar, a través de la necropsia, si el lactante tuvo sobrevivido o nació fallecido, lo que podría configurar un aborto.

Las diligencias permitieron

establecer que la mujer si bien vive situación de calle, sería oriunda de Pellines, localidad de Llanquihue.

Ahora, en tanto, se busca establecer si en el momento del parto estaba bajo los efectos de algún tipo de droga, para lo cual se le tomaron una serie de exámenes.

Los Carabineros durante la madrugada de ayer observaron, en primera instancia, que la mujer podría padecer de problemas de salud mental y, además, sería consumidora de crack y marihuana.

REANIMACIÓN

Una vez en el Servicio Maternal de Urgencia del Hospital de Puerto Montt el neonato es llevado a la sala de reanimación

pediátrica, puesto que los profesionales médicos de esta unidad establecieron que no estaba respirando.

A este lugar acudió el equipo de turno de la Unidad de Neonatología, quienes confirman el fallecimiento del lactante.

El informe de los profesionales indica que el neonato fue recibido sin signos vitales, con mal aspecto, piel escalada y piel acentuada. Todavía con el cordón umbilical y con restos de placenta.

También se logró corroborar en el servicio especializado que el lactante tenía un período de gestación de 33 semanas y 4 días (poco más de ocho meses). El diagnóstico final señala que se trata de una "muerte sin

30 años tiene la madre de la guagua, quien vive en situación de calle y se investiga si estaba bajo los efectos de las drogas.

asistencia".

APERCIBIDA

Desde la Fiscalía Regional confirmaron el hecho y señalaron que están a la espera del resultado de los exámenes toxicológicos y de la autopsia para establecer cuál pudo haber sido la causa de muerte del lactante.

En el ente persecutor anotaron que, efectivamente, la mujer de 30 años está en situación de calle y que dio a luz un feto en plena vía pública.

01:06 horas ingresa la joven con su lactante al Servicio de Urgencia Maternal del Hospital donde se corroboró el deceso del bebé.

Ayer permanecía en el Hospital de Puerto Montt recuperándose, por lo que el fiscal de turno determinó dejarla apercibida (citada) para entregar declaración.

Tras las diligencias de la PDI, que fueron solicitadas por el Ministerio Público, se habría descartado la participación de la mujer en la muerte del bebé, ello a través de las revisiones de las grabaciones de las cámaras de televigilancia que muestran el momento del parto.